



Departamento Jurídico y Extranjería
Unidad de Extranjería y Migración

DECLARA ALERTA ROJA POR INCENDIO FORESTAL EN LA COMUNA DE PAILLACO REGIÓN DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 116

VALDIVIA, 10 de Febrero de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República Art. 110 y sptes.; La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración de Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el D.F.L. N°22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N°156 del 2002, sobre Protección Civil de Emergencia, del Ministerio del Interior, el Decreto N° 421 de 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Regional de Los Ríos y la Resolución N° 7 y N° 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de forma de razón;

TENIENDO PRESENTE:

1. La información proporcionada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a través de su plataforma digital SIDCO, se encuentra en desarrollo un incendio forestal "La Luma" el cual está ubicado en la comuna de Paillaco. Este incendio forestal se encuentra con comportamiento extremo, como también se encuentran viviendas en peligro a 50 metros del foco del fuego y ráfagas de viento de 20 km/h.
2. Que a raíz de estos antecedentes, en base a la información técnica proporcionada por CONAF y en coordinación con la Dirección Regional de Emergencia de la Región Regional de Los Ríos ONEMI, es necesario Declarar Alerta Roja por incendio forestal en la comuna de Paillaco vigente desde el 10 de febrero de 2022.
3. El documento denominado "Análisis Técnico de Riesgos "Declara Alerta Roja"", de fecha 10 de febrero de 2022, informado por la Oficina Regional de Emergencia ONEMI-Los Ríos a la Delegación Presidencial Regional de los Ríos.

RESUELVO:

1. Declárese la condición de **ALERTA ROJA por Incendio Forestal en la comuna de Paillaco Región de Los Ríos** a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que las condiciones y análisis técnicos así lo indiquen.
2. Los Servicios Públicos que operan en la Región con competencia en la materia de Protección Civil, estarán sujetos a las normas y procedimientos propios de la presente declaración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

César Raúl Asenjo Jerez
Delegado Presidencial Regional de los Ríos



14/02/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: DREO+vsse1/Zt4NuXo0L9g==

ISS/bsm

ID DOC : 19414520

Distribución:

1. /ONEMI Los Ríos
2. MUN. DE PAILLACO
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
4. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
5. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
6. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS